

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99 de 26 de enero de 1999, de los solicitantes que a continuación se relacionan.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/RJ/291/00.

Interesado: Juan Jesús Domínguez Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Miguel Martín, s/n.

11201 Algeciras (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desist./Renuncia.

Cádiz, 12 de abril de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución denegatoria de ayuda de transporte en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución denegatoria de ayuda de transporte: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2003/J/30. Curso núm. 21-8.

Encausado: Francisco Avelino Ortega Guerrero.

Curso: Marroquinería Artesana.

Ultimo domicilio: C/ Federico García Lorca, núm. 18, C.P. 21610 (San Juan del Puerto).

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria de ayuda de transporte de fecha 1.3.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 18 de abril de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 166/04.

Notificado a: Don Roberto Vargas Quesada.

Ultimo domicilio: C/ Fco. Molina López, s/n, La Zubia (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 6 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de requerimiento de 15 de abril de 2005, para que las empresas que figuran en el Anexo convaliden el número de Registro Sanitario.*

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo que determina el artículo 9.1 del Real Decreto 1712/91, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, y debido al vencimiento del plazo legalmente establecido para la Convalidación, se requiere a las industrias de la provincia de Jaén que figuran en Anexo para que en el plazo de 15 días a partir de su publicación formulen la solicitud de Convalidación, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputarán clandestinas.

- Hermanos Gasso Fernández.  
Núm. R.S.: 16.0000633/J.  
C/ Callejón de Ariza, núm. 1.  
23400, Ubeda (Jaén).

- Sánchez Prado Miguel y otros.  
Núm. R.S.: 16.0001080/J.  
Finca Valcuenda.  
23430, Rus (Jaén).

- López Bordal Luis.  
Núm. R.S.: 20.0021259/J.  
Pza. San Fco., s/n - Mercado de Abastos.  
23330, Villanueva del Arzobispo (Jaén).

- Aparicio Porras Joaquín y Ramón.  
Núm. R.S.: 24.0000533/J.  
Salinas del Brujuelo.  
23100, Mancha Real (Jaén).

- Molina Moreno Catalina.  
Núm. R.S.: 29.0001114/J.

C/ Andalucía, 21.  
23320, Torreperogil (Jaén).

Jaén, 15 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones del Delegado Provincial, por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de las Inscripciones Iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

#### EMPRESAS QUE SE CITAN

Fernando de Luna Granero.  
Políg. El Parrar, naves 1, 2, 4, 5 y 6.  
41700, Dos Hermanas.

Regera y Cob. Asesores, S.L.  
Avda. Aeronáutica, s/n.  
41020, Sevilla.

Sevilla, 19 de abril de 2005.- El Delegado, Fco. J. Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 16/04, en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 16/04, incoado a Francisco Javier Garrido Alvarez, con domicilio último conocido en C/ Julio César, núm. 13, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta baja).

Sevilla, 20 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

#### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 19 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado,

se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: 275/98. Resolución de archivo. Juan Jiménez Jiménez que en relación con el expediente de protección de menores, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 19 de abril de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 19 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social en Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona a continuación y que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: 14/97 A. Resolución de archivo. Manuel Pérez Rueda. Que en relación con el expediente de solicitud de acogimiento y/o adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 19 de abril de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 19 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expediente núm.: 2/94 AFE; 56/93. Resolución de archivo. Pedro López y Rosa María Vega. Que en relación con el expediente de solicitud de acogimiento y/o adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 19 de abril de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.